

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. PRIV. PAT. POT. 2019-00627.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 27 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

Se requiere nuevamente al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS -CUNDINAMARCA- para que proceda de forma inmediata a emitir respuesta al oficio N° 1012 de fecha 25 de junio de 2021 (archivo N° 16). Ofíciase.

Por secretaría inténtese la comunicación telefónica con la mencionada entidad y déjese el informe respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4d971da72ed0423dbc5484f6b7b8e24be36a1fc472088e33f5b4ae25df6c05f**

Documento generado en 16/02/2022 01:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>